



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 02 JUN 2011

VISTO:

La Nota DZST N° 094/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto el Delegado de la Sede Trelew Lic. Pablo Blanco solicita al Sr. Rector que informe en qué situación se encuentran las gestiones para la terminación de la Obra en el Edificio de Aulas de esa Sede.

Que este Consejo decidió acompañar el pedido efectuado por el Delegado Zonal de la Sede Trelew.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Mayo ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Sr. Rector informe en qué situación se encuentran las gestiones para la terminación de la Obra en el Edificio de Aulas de la Sede Trelew.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°061/11.....




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE